



Posicionamiento público LGTBI Elecciones 2015

San Salvador, El Salvador, febrero 2015 – Las Organizaciones firmantes, aprovechamos la actual coyuntura electoral para visibilizar nuestro legítimo derecho de participar en la política partidaria y optar por cargos públicos a fin de impulsar y mejorar las condiciones de vida de toda la población en El Salvador.

Celebramos que algunos partidos políticos han incluido en sus candidaturas población abiertamente LGTBI¹ pues creemos que es un avance en la inclusión y la NO discriminación hacia nuestra comunidad. No es despreciable que en las próximas elecciones del 1 de marzo la ciudadanía tendrá la oportunidad de votar por un rostro LGTBI desafiando mitos y estereotipos fundamentados en la ignorancia y el odio.

Dado que ningún partido político nos representa como colectivo organizado, las organizaciones y activistas abajo firmantes no endosamos ninguna candidatura política, las y los activistas partidarios LGTBI tienen derecho a participar en las estructuras que deciden el rumbo del país en igualdad de condiciones que cualquier otra persona, por lo tanto nos mantendremos vigilantes de situaciones y acciones discriminatorias directas o indirectas ya que con el pago de nuestros impuestos se financian la contienda electorales.

A todas las candidaturas a Concejos Municipales, reiteramos nuestro deseo de vivir en municipios desde los cuales se escuchan las voces de las personas LGTBI; y donde sus demandas se traducen en legítimas oportunidades para promover, garantizar, proteger y respetar sus Derechos Humanos potenciando, etiquetando y financiando políticas públicas inclusivas, que erradiquen la discriminación en razón de orientación sexual, identidad/expresión de género.

A los candidatos y candidatas a diputaciones, de todos los partidos políticos, demandamos medidas que generen condiciones de seguridad jurídica para nuestra ciudadanía LGTBI. Nuestra demanda de leyes inclusivas son permanentes: Ley de Identidad para la persona trans, la Ley contra la discriminación así como la tipificación de los crímenes por odio en el Código Penal, protección de familias homoparentales, educación sexual y reproductiva desde el nivel primario, educación equitativa e igualitaria en todos los niveles escolares sin discriminación, seguridad para las personas LTBI y para aquellas Defensoras de Derechos Humanos LGTBI, medidas de integración local para personas LGTBI retornadas de otros países, medios de comunicación inclusivos y no amarillistas, que se respete nuestra dignidad e integridad. Merecemos legisladores que buscan el máximo nivel posible de bienestar de la población salvadoreña.

Aspiramos a que el ejercicio de participación política que activistas LGTBI hacen en todos los partidos políticos sirva para reconocer que ser una persona LGTBI requiere de fortaleza personal, que somos un colectivo que existe en todos los espectros ideológicos y que constituimos una parte importante de la sociedad en general. Ya sea que nos acepten o no, somos parte esencial de cada una de las familias y hogares salvadoreños, votamos y somos generamos opinión pública a fin de mejorar nuestra calidad de vida y ciudadanía.

INVITAMOS A LA POBLACION LGTBI A QUE EJERZA LIBREMENTE SU VOTO Y DENUNCIE CUALQUIER ANOMALIA A LA PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN SUS CENTROS DE VOTACION.

Contacto: Comcavis Trans - TEL. 2530-0405/ 2564-5029

¹ Lesbianas, Gays, Travestis, Transgénero, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales